

REF: *Aprueba Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, para el ejercicio año 2009.*

LONCOCHE, 02 de Enero de 2009.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 01 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- *Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";*

2.- *Lo señalado en la Ley N° 20.314, publicada en el Diario Oficial de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2009;*

3.- *Lo dispuesto en los artículos 65, 79, y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;*

4.- *Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Público y Municipalidades; y,*

5.- *Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.*

CONSIDERANDO :

1.- Qué, en sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 12 de Diciembre de 2008, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2009, según lo señalado en Certificado N° 873 de fecha 15 de Diciembre de 2008 de la Secretaria Municipal.

2.- Qué, con el propósito de mantener una mejor y más expedita información, se efectúa la desagregación del Presupuesto Municipal a nivel de Subtítulo e Item, conforme a las normas y clasificaciones presupuestarias dictadas por el Ministerio de Hacienda para estos efectos.

DECRETO

1.- Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche y su desagregación para el año 2009\$, que comprende los Sub Programas de "Gestión Interna", "Servicios Comunitarios", "Actividades Municipales", "Programas Sociales", "Programas Deportivos" y "Programas Culturales" en los Subtítulos e Item, que se indican; y, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB-TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB-ASIGNACION	DENOMINACION	MS
03				IMPUESTOS SOBRE EL USO DE Bienes, Patentes, Licencias y Derechos	
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	94.165
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	173.405
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	76.700
03	99			OTROS TRIBUTOS	4.200
05				RENTAS DE BIENES	
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	5
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5
06				RENTAS DE BIENES DE	
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.500
06	02			DIVIDENDOS	5
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	5
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	6.205
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	102.415

08	03		PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	1.208.677
08	04		FONDOS DE TERCEROS	205
08	99		OTROS	16.200
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
10	03		VEHICULOS	30.466
RECEPCION DE PRESTAMOS				
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	10.500
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL				
13	01		DEL SECTOR PRIVADO	10
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	525
SALONICIAL DE VENTA				
			TOTAL INGRESOS	M\$ 1.851.422

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS

2.1 EGRESOS PRESUPUESTARIOS **SUB PROGRAMA "GESTION INTERNA"**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
GASTOS EN PERSONAL					
21	01			PERSONAL DE PLANTA	516.418
21	02			PERSONAL A CONTRATA	117.900
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	25.440
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	85.520
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	8.041
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	68.500
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	43.460
22	05			SERVICIOS BASICOS	51.210
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.605
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	11.505
22	08			SERVICIOS GENERALES	14.400
22	09			ARRIENDOS	9.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	51.500
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	11.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.105
SG					
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	0
PRESTACIONES DE SERVICIOS CORRIENTES					
24	01			AL SECTOR PRIVADO	60.000
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	31.000
24	01	006		Voluntariado	9.000

24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	15.000
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	5.000
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	232.510
24	03	002		A los Servicios de Salud	5
24	03	002	001	Multa Ley de Alcoholes	5
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	132.000
24	03	090	001	Aporte Año Vigente	95.000
24	03	090	002	Aporte Otros Años	35.000
24	03	090	003	Intereses y Reajustes Pagados	2.000
24	03	099		A Otras Entidades Públicas	500
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	100.005
24	03	101	001	A Educación	5
24	03	101	002	A Salud	100.000
DE LOS GASTOS CORRIENTES					
26	01			DEVOLUCIONES	350
DE LOS GASTOS DE INVERSION					
29	03			VEHICULOS	8.000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	4.250
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	500
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	3.000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	2.000
DE LOS GASTOS DE INVERSION					
31	01			ESTUDIOS BASICOS	50.000
31	01	002		Consultorías	50.000
DE LOS GASTOS DE INVERSION					
33	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	22.810
DE LA DEUDA					
34	07			DEUDA FLOTANTE	10
				TOTAL EGRESOS	
				SUBPROGRAMA "GESTION INTERNA"	M\$ 1.413.214

2.2 EGRESOS PRESUPUESTARIOS
SUB PROGRAMA "SERVICIOS COMUNITARIOS"

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MS
DE LOS GASTOS DE INVERSION					
SUBPROGRAMA "SERVICIOS DE CONSUMO"					
22	05			SERVICIOS BASICOS	144.390
22	08			SERVICIOS GENERALES	200.000
22	09			ARRIENDOS	100
DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
24	01			AL SECTOR PRIVADO	3.500
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	3.500
				TOTAL EGRESOS	
				SUBPROGRAMA "SERVICIOS COMUNITARIOS"	M\$ 347.990

2.3 EGRESOS PRESUPUESTARIOS
SUB PROGRAMA "ACTIVIDADES MUNICIPALES"

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MS
				GASTOS EN PERSONAL	6.855
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.855
				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.700
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.868
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.230
22	08			SERVICIOS GENERALES	5.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	480
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	1.970
24	01	008		Premios y Otros	1.970
				TOTAL EGRESOS	
				SUBPROGRAMA "ACTIVIDADES MUNICIPALES"	M\$ 22.103

2.4 EGRESOS PRESUPUESTARIOS
SUB PROGRAMA "PROGRAMAS SOCIALES"

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MS
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	12.530
				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.670
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	95
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.990
22	05			SERVICIOS BASICOS	600
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	120
22	08			SERVICIOS GENERALES	1.320
22	09			ARRIENDOS	1.000

24	01			AL SECTOR PRIVADO	16.200
24	01	001		Fondos de Emergencia	6.000
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	4.700
24	01	008		Premios y Otros	600
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	4.900
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	300
24	03	099		A Otras Entidades Publicas	300
				TOTAL EGRESOS	
				SUBPROGRAMA "PROGRAMAS SOCIALES"	M\$ 37.825

2.5 EGRESOS PRESUPUESTARIOS
SUB PROGRAMA "PROGRAMAS DEPORTIVOS"

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	8.365
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	950
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	150
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	430
22	08			SERVICIOS GENERALES	1.585
24	01			AL SECTOR PRIVADO	2.260
24	01	008		Premios y Otros	2.260
				TOTAL EGRESOS	
				SUBPROGRAMA "PROGRAMAS DEPORTIVOS"	M\$ 13.740

2.6 EGRESOS PRESUPUESTARIOS
SUB PROGRAMA "PROGRAMAS CULTURALES"

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	8.980
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	730
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	150
22	08			SERVICIOS GENERALES	590

24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.100
24	01			AL SECTOR PRIVADO	6.100
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	2.000
24	01	008		Premios y Otros	4.100
				TOTAL EGRESOS	
				SUBPROGRAMA "PROGRAMAS CULTURALES"	M\$ 16.550
				TOTAL EGRESOS	M\$ 1.851.422



GUSTAVO RIVEROS LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SRPR/HPM/FPT/jcg.-
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional
Secretaría Municipal
Unidad de Transparencia Municipal
Archivo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE